



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

Municipio de Quebradillas

Oficina Propia del Alcalde

HON. HERIBERTO VÉLEZ VÉLEZ - ALCALDE



RESOLUCIÓN NÚMERO: 18-E

SERIE 2021-2022

Proyecto de Resolución Número: 16-E

PARA AUTORIZAR AL HONORABLE HERIBERTO VÉLEZ VÉLEZ, ALCALDE DEL MUNICIPIO DE QUEBRADILLAS A OTORGAR UN AUSPICIO DE VEINTICINCO MIL DÓLARES (\$25,000.00) AL EQUIPO DE BALONCESTO SUPERIOR PIRATAS DE QUEBRADILLAS EL CUAL OPERA ACTUALMENTE BAJO LA CORPORACIÓN PRDNHOLDINGS, LLC, UNA INSTITUCIÓN CON FINES DE LUCRO REGISTRADA DEBIDAMENTE EN EL DEPARTAMENTO DE ESTADO; Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO: La Ley Número 107-2020, conocida como Código Municipal de Puerto Rico en su **Artículo 1.008 — Poderes de los Municipios, inciso**

...
(o) Ejercer el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo en todo asunto de naturaleza municipal que redunde en el bienestar de la comunidad y en su desarrollo económico, social y cultural, en la protección de la salud y seguridad de las personas, que fomente el civismo y la solidaridad de las comunidades y en el desarrollo de obras y actividades de interés colectivo con sujeción a las leyes aplicables.
...

POR CUANTO: El Equipo Piratas de Quebradillas de la Liga de Baloncesto Superior de Puerto Rico esta operado por la Corporación PRDNHOLDINGS, LLC, la cual es una entidad Con Fines de Lucro registrada en el Departamento de Estado, Número de Registro 476130.

POR CUANTO: Esta entidad promueve el Deporte en Quebradillas, en la disciplina del Baloncesto y además dicha franquicia nos representa dignamente a nivel nacional, poniendo en alto el nombre de nuestro pueblo.

POR CUANTO: El apoderado del equipo Piratas de Quebradillas ha solicitado una aportación para cubrir gastos operacionales de la **Nueva Temporada 2022**.

POR CUANTO: Esta medida es necesaria y beneficiosa para los mejores intereses del municipio, el deporte y la ciudadanía de Quebradillas en general.

POR TANTO: **RESUÉLVASE POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE QUEBRADILLAS, PUERTO RICO LO SIGUIENTE:** -----

SECCIÓN 1^{RA}: AUTORIZAR AL HONORABLE HERIBERTO VÉLEZ VÉLEZ, ALCALDE DEL MUNICIPIO DE QUEBRADILLAS A OTORGAR UN AUSPICIO DE VEINTICINCO MIL DÓLARES (\$25,000.00) AL EQUIPO DE BALONCESTO SUPERIOR PIRATAS DE QUEBRADILLAS EL CUAL OPERA ACTUALMENTE BAJO LA CORPORACIÓN PRDNHOLDINGS, LLC, UNA INSTITUCIÓN CON FINES DE LUCRO REGISTRADA DEBIDAMENTE EN EL DEPARTAMENTO DE ESTADO.

SECCIÓN 2^{DA}: La Junta de Directores del Equipo a través de su presidente o tesorero entregará un informe en el cual indicará el uso que se le brindó al donativo. Dicho informe se entregará en los próximos sesenta (60) días laborables a partir de la fecha en que se le otorgó el auspicio. Dicho informe se entregará copia al Alcalde y a la Honorable Legislatura Municipal.

SECCIÓN 3^{RA}: La donación y/o auspicios de fondos para la entidad serán utilizados para los propósitos solicitados disponiéndose que:

a) *Ningún socio, familiar o persona particular relacionada con el donatario se beneficiará del donativo.*

b) *La cesión o donativo no afecta adversamente las funciones normales del municipio, ni la prestación de los servicios públicos.*

c) *La entidad beneficiada utilizará los fondos donados solo para los propósitos indicados y además cumplirá con los requisitos por el Código Municipal de Puerto Rico Ley Número 107-2020.*

SECCIÓN 4^{TA}: Los fondos donados y/o auspiciados se harán de la cuenta **02-02-04-94.47** Auspicio, ID de Aportación **FECLP021**.

SECCIÓN 5^{TA}: Esta Resolución por ser de carácter necesaria empezará a regir inmediatamente después de su aprobación por la Honorable Legislatura Municipal y firmada por el Honorable Heriberto Vélez Vélez, Alcalde.

SECCIÓN 6^{TA}: Copia debidamente certificada de esta Resolución será enviada a la Oficina Propia del Alcalde, Oficina de Finanzas y Presupuesto, Secretaría Municipal, Auditoría Interna, Apoderado del Equipo Piratas de Quebradillas, Oficina de Gerencia Municipal de la Oficina de Gerencia y Presupuesto de Puerto Rico (OGP), Departamento de Estado y cualquier otra agencia con jurisdicción.

APROBADA POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE QUEBRADILLAS,
PUERTO RICO, EN SESIÓN ORDINARIA EL LUNES, 23 DE MAYO DE 2022.

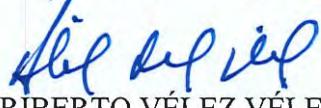


SERGIO NIEVES VALLE
PRESIDENTE
LEGISLATURA MUNICIPAL



LUZ A. MÉNDEZ PÉREZ
SECRETARIA
LEGISLATURA MUNICIPAL

APROBADA Y FIRMADA POR EL HONORABLE HERIBERTO VELEZ, ALCALDE DEL
MUNICIPIO DE QUEBRADILLAS, PUERTO RICO, EL JUEVES, 26 DE MAYO DE 2022.



HERIBERTO VÉLEZ VÉLEZ
ALCALDE
MUNICIPIO DE QUEBRADILLAS

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO



Gobierno Municipal de Quebradillas

Legislatura Municipal

*Honorável Sergio Nieves Valle
Presidente*

CERTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN

Yo, Luz A. Méndez Pérez, Secretaria de la Honorable Legislatura Municipal de Quebradillas, certifico que la presente es una copia fiel y exacta de la Resolución Número 18-E, Serie 2021-2022 titulada: "PARA AUTORIZAR AL HONORABLE HERIBERTO VÉLEZ VÉLEZ, ALCALDE DEL MUNICIPIO DE QUEBRADILLAS A OTORGAR UN AUSPICIO DE VEINTICINCO MIL DÓLARES (\$25,000.00) AL EQUIPO DE BALONCESTO SUPERIOR PIRATAS DE QUEBRADILLAS EL CUAL OPERA ACTUALMENTE BAJO LA CORPORACIÓN PRDNHOLDINGS, LLC, UNA INSTITUCIÓN CON FINES DE LUCRO REGISTRADA DEBIDAMENTE EN EL DEPARTAMENTO DE ESTADO; Y PARA OTROS FINES", la cual fue aprobada por la Honorable Legislatura Municipal de Quebradillas, Puerto Rico en Sesión Ordinaria, celebrada el lunes, 23 de mayo de 2022, con once (11) votos afirmativos de los siguientes Legisladores Municipales presentes:

Hon. Héctor L. Rojas Cuevas

Hon. Juan E. Nieves Ocasio

Hon. Yamil Liceaga Tavárez

Hon. Luz M. Molinari García

Hon. Víctor Pérez Cabrera

Hon. Mirta E. Nieves Feliciano

Hon. Migdalia Mercado Sánchez

Hon. María E. Mercado Tañón

Hon. Geovanni Pérez Pérez

Hon. Héctor Vélez de Jesús

Hon. Sergio Nieves Valle

Legisladores Municipales AUSENTES:

Hon. Alejandro Vera Cruz – Ausente-Excusado

Hon. Tomás Butler Feliciano – Ausente-Excusado

Puesto Vacante de Legisladores Municipales

Y para que así conste, envío copia certificada al Honorable Heriberto Vélez Vélez, Alcalde del Municipio de Quebradillas para su conocimiento y acción correspondiente.

Expido la presente certificación en Quebradillas, Puerto Rico el miércoles, 25 de mayo de 2022.

Atentamente,

Luz A. Méndez Pérez

*Secretaria de la Legislatura Municipal
Municipio de Quebradillas*

SNV/lmp



Serie: 2021-2022

Piratas de Quebradillas

Baloncesto Superior Nacional

18 de marzo de 2022

Hon. Heriberto Vélez Vélez
Alcalde del Municipio de Quebradillas
Hon. Asamblea Municipal de Quebradillas

Estimados señores:

Reciban ante todo un cordial saludo y que el año en curso sea uno de mucha salud y éxitos.

El motivo de la presente carta es para solicitarles su colaboración y patrocinio para el equipo de los Piratas de Quebradillas para la Temporada 2022. Nuestra Franquicia está realizando el mayor de los esfuerzos para que tengamos un equipo de calidad para el disfrute de Nuestra Fanaticada y poder aspirar al campeonato 2022 con éxito y así lograr el tercer campeonato en esta década y séptimo (7mo) de nuestra franquicia.

Nuestro compromiso con el pueblo de Quebradillas para preservar la tradición y la historia de nuestro equipo están intactos. Esta temporada venimos con más fuerzas para comenzar la ruta a reconquistar el campeonato del BSN en el Coliseo Raymond Dalmau donde hemos celebrado cinco series finales y dos campeonatos en los once años.

Cabe señalar que aportamos sobre \$70,000.00 en boletos durante cada temporada para el disfrute de todas las personas de bajos recursos, asambleistas, empleados municipales como parte del acuerdo por uso de facilidades. También como cortesía del equipo los niños entran gratis toda la temporada. Este 2022 estaremos de lleno con las categorías menores federativas desde mini hasta juvenil con la intención de poder desarrollar futuros jugadores nativos para el equipo de los Piratas.

25 Joel F
25

Piratas de Quebradillas

Baloncesto Superior Nacional

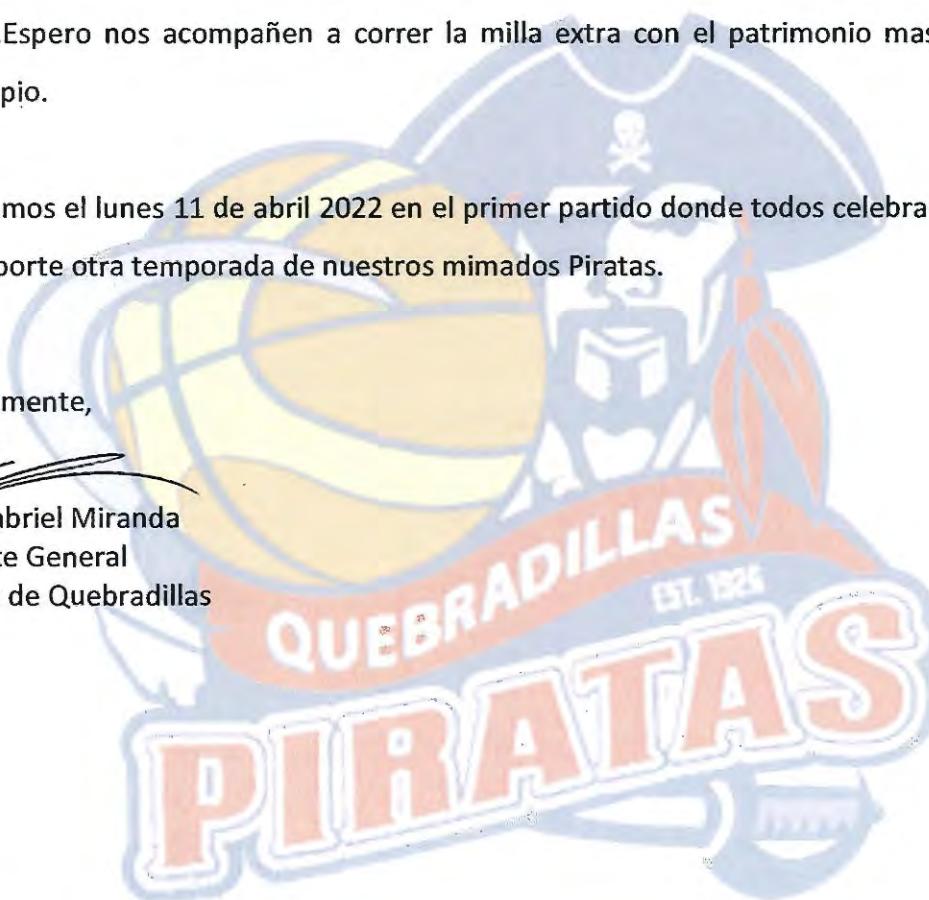
Por este medio solicitamos a usted y a los honorables miembros de la Asamblea Municipal el donativo de **\$125,000.00** para ayudar a sufragar parte de los gastos operacionales de nuestro equipo los cuales rondan en 1.8 millones de dólares. Solicito que consideren esta petición ya que nuestra franquicia es un activo importante en la generación de empleos a corto plazo más el impacto económico que genera en todo el pueblo y áreas limítrofes de Quebradillas durante seis meses. Espero nos acompañen a correr la milla extra con el patrimonio mas grande de este municipio.

Nos vemos el lunes 11 de abril 2022 en el primer partido donde todos celebraremos por medio del deporte otra temporada de nuestros mimados Piratas.

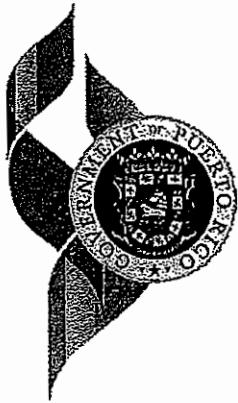
Atentamente,



Luis Gabriel Miranda
Gerente General
Piratas de Quebradillas



111 del del
\$ 25,000 del
Municipio de Quebradillas



CERTIFICATE OF GOOD STANDING

I, Omar J. Marrero Díaz, Secretary of State of the Government of Puerto Rico,

CERTIFY: That, pursuant to Puerto Rico's General Law of Corporations, PRDZNBASKETBALL, LLC, register number 478158, a for profit domestic Limited Liability Company organized under the laws of Puerto Rico on December 21, 2021, is in good standing until April 18, 2022, date on which its first Annual Fee is due.

IN WITNESS WHEREOF, the undersigned by virtue of the authority vested by law, hereby issues this certificate and affixes the Great Seal of the Government of Puerto Rico, in the City of San Juan, Puerto Rico, today, April 8, 2022.



A handwritten signature of Omar J. Marrero Díaz.

Omar J. Marrero Díaz
Secretary of State

To validate this certificate go to:

<http://estado.pr.gov/>

This certificate is valid for one (1) year from Issue date (Regulation 8688, Art. 26). However, it is subject to faithful compliance with the provisions of Chapter XV and Chapter XXI of Act 164-2009, as applicable.

Certificate Validation Number: 457252-45032000



CERTIFICADO DE REGISTRO DE COMERCIANTE

Nombre Localidad:
PRDZNBASKETBALL, LLC
URB. PASEOS DEL SOL J-8 CALLE METIS
DORADO PR 00646

Nombre Legal:
PRDZNBASKETBALL LLC
URB PASEOS DEL SOL J-8 CALLE METIS
DORADO PR 00646

1327817-0010

Agente no retenedor

Fecha de Emisión:
27-ene-2022

Fecha de Expiración:
31-ene-2024

Tipo de Certificado: Comerciante

Código NAICS: 55111 Actividad Comercial: Administración de Compañías y Empresas

Certifico que este comerciante está inscrito en el Registro de Comerciantes del Departamento de Hacienda.

Secretaria Auxiliar
Area de Rentas Internas

Este Certificado no es transferible y el mismo deberá exhibirse en todo momento en un lugar visible al público en la localidad indicada.



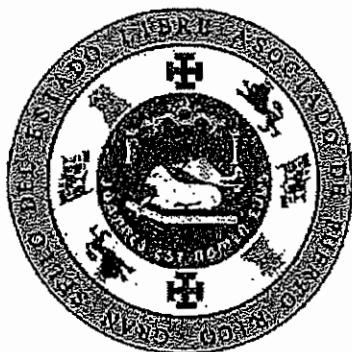
L0427624512



CERTIFICATE OF ORGANIZATION

I, Omar J. Marrero Díaz, Secretary of State of the Government of Puerto Rico;

CERTIFY: That PRDNHOLDINGS, LLC, register number 476130, is a Domestic Limited Liability Company For Profit organized under the laws of Puerto Rico on this 9th of November, 2021 at 05:15 PM.



IN WITNESS WHEREOF, the undersigned by virtue of the authority vested by law, hereby issues this certificate and affixes the Great Seal of the Government of Puerto Rico, in the City of San Juan, Puerto Rico, today, November 9, 2021.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Omar J. Marrero Díaz".

Omar J. Marrero Díaz
Secretary of State